



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2016

RES. H. Nº 0092/16

Expte. Nº 4.557/11

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Mirta del Valle Juárez, L.U. 791.421, mediante el cual solicita se otorgue prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 714/12 se aprueba Tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina y se designa a la Mgt. Lilia Pérez de Arévalo como Directora;

Que por Res. H. Nº 1605/14 se otorga prórroga por el término de un año para presentación de Trabajo Final;

Que la nueva solicitud de la alumna cuenta con el visto bueno del Comité de la carrera y la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 008/16 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 23/02/16

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR un (1) año de prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Mirta del Valle Juárez, L.U. 791.421, a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa